6 (SEIS)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

...e futuro con cemento Paraguayo!

...a N° 1

MGO N°
EXP. N° 7099/2023

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 031/2023

PROVEEDOR: CIMASA		
CONTRATO N°: INC N° 124/2022		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	■ Fábrica Vallemí

A los veintisiete días del mes de Octubre del año 2023, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1.11.1 al 1.11.5, 1.12.8 y 1.12.9	**"Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Carro Perforador Hidráulico Furukawa HCR-910-DS" ID N° 409.935**	DM-AR N° 031/2023. Inf. de Remisión N° 10000317	Inicio: 17/10/2023 Final: 17/10/2023
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:
Ing. Dionisio Recalde
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INC Vallemí

Jefatura Área Requirente
Aclaración:
Ing. Dionisio Recalde
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INC Vallemí

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
.Aclaración:
Ing. Atilio Lugo C.
Director de Fábrica
INC - Vallemí

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.